

La función de Encuestas citadas en la Fracción XLVIIB del Artículo 84 de la Ley de Transparencia y acceso a la Información Pública del estado de San Luis Potosí, no se encuentra regulada dentro del articulado del Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Recursos Hidráulicos, publicado el día 10 del mes de Marzo del año 2009, en el periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano del Estado de San Luis Potosí.